ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 564456 "UPPS CONTRATACIÓN "DESPLIEGUE E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO ASISTIDO POR ORDENADOR (GMAO) EN MODALIDAD SaaS (SOFTWAREAS AS A SERVICE) PARA LA CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES Y DOTACIONES EXISTENTES EN LOS E.U.P. CON ATENCIÓN PERSONALIZADA", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 51.702,44 € (IVA incluido)

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 01 de marzo de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Rafael Lara Alonso

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 05 de febrero de 2024, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa MuniDigital SL por un importe de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS (31.230,00 €) Iva no incluido; así como requerirle la documentación previa a la adjudicación

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe con fecha 29 de febrero de 2024 elaborado por el área de contratación de la tramitación del expediente, en el que se indica que en la documentación entregada por la referida empresa existen incidencias subsanables.

De igual forma se revisa el informe de fecha 23 de febrero de 2024 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que cumple con la solvencia técnica requerida.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO	04/03/2024	PÁGINA 1/2
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmB2BYPKV8X2NHA52B7J7RTLA36	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	MuniDigital SL	Debe presentar: • Con respecto a la solvencia económica y financiera ha aportado el certificado de depósito de las cuentas anuales correctamente; pero en las cuentas que ha presentado aparece en el lateral izquierdo el texto ***"No apto para su presentación como depósito en el Registro Mercantil"***, las cuentas que presente no deben tener el citado texto, **o bien** puede presentar una declaración responsable en la que declara que las cuentas anuales que ha presentado para esta licitación son las realmente aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil • Debe aportar el DNI o documento que haga sus veces • Aporta CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, pero **no aporta la declaración de no variación de los datos contenidos en el mismo**

Y siendo las 11 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO	04/03/2024	PÁGINA 2/2
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmB2BYPKV8X2NHA52B7J7RTLA36	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	